



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERU

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO VERSION 1



PLIEGO 160: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional - OPDI

Julio 2024



Av. La Molina Nº 1915, La Molina –
Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERU

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESUMEN EJECUTIVO

El Pliego 160: El Servicio Nacional de Sanidad Agraria, aprobó el Plan Operativo Institucional 2024 (POI) consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), mediante la Resolución Jefatural N° D000263-2023-MIDAGRI-SENASA-JN, el cual programó 4,836 AOI, financiadas con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 306,852,433 por toda fuente en los tres programas presupuestales y acciones centrales y en el POI Actualizada 2024 versión 1, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio de S/ 332,691,390. Que representa la variación de 8 % respecto al POI 2024 consensado con el PIA.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado - versión 1 del SENASA, programó un conjunto de AOI vinculadas al cumplimiento de los 02 Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2026 del SENASA ampliado al 2027 aprobado con una Resolución Jefatural N° N° D000044-2024-MIDAGRI-SENASA-JN, los cuales orientan a su accionar hacia el logros establecidos en los objetivos y acciones estratégicas institucionales; esta se desarrolla en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEND) 2050, la Política General de Gobierno (PGG), y las Políticas articuladas con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).

A nivel de pliego, el POI 2024 Actualizado incorpora las metas físicas actualizadas, siendo el Presupuesto Institucional Actualizado de S/ 137,838,574 al 30.06.2024, que representa un incremento del 44.9% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura del POI 2024 Financiado. Asimismo, respecto a las metas físicas estas se incrementaron en 100 % respecto al POI inicial.

Tabla N° 1 Distribución presupuestal por Unidad Ejecutora

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/)	PIM (S/)
UE 157 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	248,563,737	248,563,737
Recursos Ordinarios (RO)	247,996,932	247,996,932
Donaciones y Transferencia	566,805	566,805
UE 720 PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA	58,288,696	84,127,653
Recursos Ordinarios (RO)	43,521,186	43,521,186
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)	14,767,510	40,606,467
Total SENASA	306,852,433	332,691,390
Elaborado: UPP/OPDI		



Av. La Molina N° 1915, La Molina –
Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I. ACTUALIZACION DEL POI

El presente informe de actualización del POI 2024 versión 1, es la primera actualización formal del año, la cual toma como punto de referencia el POI consistente con el PIA 2024 del pliego 160 SENASA, aprobado con Resolución Jefatural N° ° D000263-2023-MIDAGRI-SENASA-JN.

Asimismo, todas las actualizaciones del POI 2024 realizadas del presente año han sido registradas en el Aplicativo CEPLAN por el centro de costo de la unidad ejecutora 002-720 PRODESA

Las actualizaciones realizadas de la Unidad ejecutora 002-720: PRODESA se sustenta en el Decreto Supremo N° 055-2024-EF publicado el 19 de abril de 2024, autorizaron transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 25 838 957,00, para financiar la ejecución de los proyectos de inversión “Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos” con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2344004 y “Erradicación de la mosca de la fruta en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Cusco y Puno” con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2343984

Tabla N° 2 Cuadro de meta física de las Actividades Operativas por Acción Estratégica Institucional y Categoría Presupuestal en el POI Anual 2024 Actualizado v.1 UE 720 PRODESA

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL -AEI DEL PEI	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2024	DS 055- 2024-EF	PIM 2024
0040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal		45,677,478	20,520,797	66,198,275
AEI.01.02 Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas.	Gestión del Programa	1,935,260		1,935,260
	Erradicación de la mosca de la fruta en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Cusco y Puno.	43,742,218	20,520,797	64,263,015
0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria		12,611,218	5,318,160	17,929,378
AEI.01.07 Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria.	Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos	12,611,218	5,318,160	17,929,378

Fuente: INFORME POI ACTUALIZADO 2024 PRODESA

En el POI 2024 del pliego SENASA, las mencionadas actualizaciones incorporadas tienen un impacto positivo en las AEI del PEI, ya que, están relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y a la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones.

Cabe resaltar, que la formulación del plan operativo institucional anual 2024 actualizado, versión 1 del SENASA se encuentra alineada a los OEI y AEI





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERU

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

establecidas en el PEI actual y ha orientado la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias.

II. CONCLUSIONES

- El Pliego 160: SENASA en el Plan Operativo Institucional Consistenciado programa 2024, ha programado 4,836 AOI financiada con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 306,852,433 y en el POI 2024 Actualizado V1, ha sido registrado y aprobado en el aplicativo CEPLAN V.01 En 02 Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2026 del SENASA ampliado al 2027 con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio del 2024 de S/ 332,691,390 que representa el 8% de variación de la meta financiera al POI 2024 consistenciado.

En la UE 002- 720 – PRODESA. La transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, por la suma de S/ 25 838 957,00 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), fue para financiar la ejecución de los proyectos de inversión “Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos” y Erradicación de la mosca de la fruta en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Cusco y Puno”.

- En el año 2024, el presupuesto institucional ascendió a S/ 84 127 653. En cuanto a la ejecución presupuestal al primer semestre se tiene S/ 42 560 699 que representa el 50.6% de avance total.
- Dicho presupuesto fue distribuido y ejecutados a través de dos Acciones Estratégicas Institucionales: AEI.01.02 - Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas y AEI.01.07 - Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario; implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria.
 - Respecto a la AEI.01.02 - Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas tenemos los proyectos que contribuyen a dicha acción estratégica, estas son: el proyecto “Erradicación de la mosca de la fruta en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Cusco y Puno” el cual alcanzó una ejecución de S/ 33,929,059 que representa el 52.8% respecto del PIM 2024; y Gestión



Av. La Molina Nº 1915, La Molina –
Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERU

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

del Programa y Otros: Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II que obtuvo una ejecución de S/ 1,371,336 que representa el 70.9%.

- Mientras que en la AEI.01.07 - Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario; implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria contribuye al proyecto “Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos” ejecutó S/ 7,260,304 que representa el 40.5% respecto del PIM 2024. La habilitación de recursos contribuye a la ampliación en la ejecución física durante el ejercicio fiscal 2024.

III. RECOMENDACIONES

- Dar prioridad para el cumplir oportunamente el registro de metas programadas de las Actividades Operativas del POI consistenciado en el Aplicativo CEPLAN.
- Con respecto a la AEI.01.02 - Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas se recomienda continuar con el seguimiento oportuno con la ejecución y asegurar el cumplimiento de la acción estratégica.
- En tanto, en la AEI.01.07 - Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario; implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria se recomienda continuar con el seguimiento de la ejecución de las obras.



Av. La Molina Nº 1915, La Molina –
Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024